



## II. Política del Gasto

La política de gasto que se propone para el ejercicio fiscal de 2017 privilegiará la continuidad de acciones que fortalecen el desarrollo social, económico y gobierno, principalmente, se priorizan los programas y proyectos que buscan elevar el bienestar de las familias y de aquellas que incentiven el dinamismo de la economía estatal.

En el 2017, refrendamos el compromiso de impulsar una política social que promueva la igualdad de oportunidades, para que las mujeres, la niñez y los adultos mayores cuenten con bienes y servicios que les permitan mejorar su calidad de vida, en particular de la población más vulnerable, ello sin dejar de atender el resto de la población.

En materia económica, la estrategia de gasto para el ejercicio de 2017 se orientará a impulsar el dinamismo de la actividad productiva del Estado, así como al fortalecimiento de otros sectores de importancia que incrementen el desarrollo de la economía estatal, entre ellos: agricultura, ganadería, pesca y forestal, turismo, infraestructura carretera, pequeñas y medianas empresas, entre otros. Cabe mencionar que ante la incertidumbre económica que prevalece a nivel mundial, este gobierno adoptará las medidas económicas precautorias necesarias, impulsando acciones y programas que específicamente aporten al desarrollo estatal.

Asimismo, en apego a las disposiciones que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera para las entidades federativas y municipios, entre otros ordenamientos legales para que el presupuesto se oriente hacia mejores resultados, se promoverá un trabajo de continuidad y de unidad con los Poderes Legislativo, Judicial, los Municipios, y con el Gobierno Federal, principalmente para impulsar programas que generen mayores bienes y servicios para los chiapanecos; entre estas acciones figuran las relacionadas con los asuntos de orden público y de seguridad, la procuración e impartición de justicia, la preservación y respeto de los derechos humanos, la política interior, entre otras funciones.



## II.1. Objetivos Anuales, Estrategias y Metas 2017

En cumplimiento a la fracción 1 del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, en el presupuesto de egresos 2017 se incorporan los objetivos anuales, estrategias y metas siguientes:

---

### OBJETIVOS ANUALES

1. Fortalecer el bienestar y la calidad de vida de las familias chiapanecas
2. Elevar la calidad de la educación y los servicios de salud
3. Fortalecer el desarrollo de la juventud, la recreación y el deporte
4. Asegurar un medio ambiente limpio y saludable para las nuevas generaciones
5. Elevar la producción, productividad y competitividad del campo chiapaneco
6. Modernizar la red estatal de las comunicaciones y transportes
7. Fomentar el desarrollo económico, el turismo y el empleo
8. Garantizar el orden, la seguridad y la justicia con equidad
9. Consolidar una administración de los recursos enfocada en los resultados y con transparencia
10. Garantizar un gobierno de unidad, desarrollo y de respeto a los derechos humanos y/o ciudadanos

---

### ESTRATEGIAS

- 1.1. Implementar programas de apoyos a la niñez, los adultos mayores y otros grupos vulnerables
- 1.2. Impulsar proyectos orientados a ampliar los servicios de agua potable y drenaje
- 1.3. Promover el mejoramiento de las viviendas
- 1.4. Impulsar acciones para empoderar a las mujeres chiapanecas
- 2.1. Promover un modelo educativo innovador y flexible para formar integralmente a los educandos del Estado
- 2.2. Impulsar programas que motiven a la niñez y la juventud a la no deserción y reprobación
- 2.3. Promover acciones para propiciar el interés de las personas de 15 años y más que no saben leer y escribir, continúen y concluyan su educación
- 2.4. Impulsar la capacitación y profesionalización de los docentes y médicos para fortalecer su formación
- 2.5. Promover la construcción, rehabilitación y mejora de los espacios educativos y la infraestructura médica y hospitalaria
- 2.6. Promover proyectos enfocados en la prevención y atención de la salud de las familias
- 2.7. Impulsar los programas de vacunación a la niñez
- 3.1. Generar espacios de atención e inclusión de los jóvenes en el desarrollo estatal
- 3.2. Promover programas deportivos que fortalezcan la participación ciudadana en actividades físicas
- 3.3. Promover la infraestructura deportiva y cultural en el Estado
- 4.1. Impulsar programas de protección, cuidado y conservación del medio



- ambiente y los recursos naturales
- 4.2. Promover proyectos para el establecimiento y manejo de las áreas naturales protegidas
  - 4.3. Instrumentar planes de reordenamiento ecológico del territorio para preservar y restaurar el equilibrio ecológico y proteger al ambiente
  - 4.4. Fomentar programas de educación con responsabilidad ambiental
  - 4.5. Impulsar programas de reforestación
  - 5.1. Promover apoyos para mejorar la producción agrícola, pecuaria y pesquera
  - 5.2. Implementar acciones de tecnificación de los procesos productivos para mejorar la producción de los diferentes cultivos
  - 5.3. Promover programas para conservar la sanidad e inocuidad agropecuaria
  - 5.4. Impulsar la reconversión y diversificación productiva sustentable en el Estado
  - 5.5. Promover la construcción y equipamiento de infraestructura agropecuaria e hidroagrícola
  - 5.6. Impulsar el financiamiento de proyectos agropecuarios y agroindustriales
  - 5.7. Impulsar proyectos y acciones que fortalezcan la producción y comercialización del café
  - 6.1. Impulsar proyectos que amplíen la infraestructura carretera, así como el mantenimiento de la red carretera estatal y la pavimentación de las vialidades existentes
  - 6.2. Promover programas que mejoren la imagen urbana del patrimonio del Estado
  - 6.3. Implementar proyectos innovadores para el transporte público en el Estado
  - 7.1. Impulsar la profesionalización y calidad de los servicios turísticos
  - 7.2. Promover la modernización de los centros y atractivos turísticos del Estado
  - 7.3. Promover la imagen de Chiapas como uno de los principales atractivos turísticos en el mundo.
  - 7.4. Apoyar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, el comercio y la agroindustria
  - 7.5. Fomentar una cultura que impulse la productividad y competitividad laboral
  - 7.6. Instrumentar mecanismos de atención dirigidos a la población desempleada y subempleada mediante la vinculación directa o de apoyos al autoempleo
  - 8.1. Implementar programas de prevención y atención integral del delito y las adicciones
  - 8.2. Impulsar mecanismos de coordinación en materia de Seguridad Pública entre las instituciones de los tres órdenes de gobierno
  - 8.3. Fortalecer el sistema y tecnología, en materia de Seguridad Pública en el Estado
  - 8.4. Fomentar la capacitación, el adiestramiento y la especialización de las instituciones de seguridad y justicia
  - 8.5. Fortalecer los sistemas de control y capacidades del elemento policial activo en beneficio de la ciudadanía
  - 8.6. Promover la implementación gradual de juicios orales
  - 8.7. Promover la modernización del sistema de justicia penal



- 9.1. Promover la administración de las finanzas públicas del Estado con transparencia, economía, eficiencia, eficacia y honradez
- 9.2. Implementar y consolidar el Presupuesto basado en Resultados y la Armonización Contable
- 9.3. Promover el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y fomentar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas
- 9.4. Promover la actualización y armonización del marco legal y normativo del Estado
- 9.5. Garantizar la mejora continua en los procesos de profesionalización de los servidores públicos
- 10.1. Establecer una relación armoniosa entre los Poderes del Estado, Órganos Autónomos, Municipios y la sociedad civil
- 10.2. Promover acciones para atender los problemas político-social, agrario, religioso con el fin de garantizar la estabilidad y paz social en el Estado
- 10.3. Impulsar acciones para contribuir al desarrollo de la vida democrática con el propósito de fomentar la participación ciudadana y la educación cívica
- 10.4. Promover acciones que garanticen a los hombres, mujeres, pueblos indígenas, migrantes y población en situación de vulnerabilidad el respeto y la defensa de sus derechos humanos
- 10.5. Impulsar acciones de divulgación del respeto a los derechos humanos de las personas que habitan y transitan en el Estado
- 10.6. Fomentar la participación ciudadana en los planes y políticas gubernamentales

%

METAS	Proporción del gasto programable <sup>1</sup>	89.7
	Proporción del gasto corriente	68.8
	Proporción del gasto de capital	31.2
	Proporción del gasto de la función educación	47.7
	Proporción del gasto de la función salud	13.9
	Proporción del gasto del Poder Judicial y Legislativo	1.9
	Proporción del gasto de los Órganos Autónomos	1.9
	Proporción del gasto del Poder Ejecutivo	50.7

**Notas:** Los porcentajes corresponden al Gasto Programable

<sup>1</sup> Porcentaje del Gasto Total



La estrategia de gasto para 2017 se orientará acorde a las finalidades siguientes:

## II. 2. Desarrollo Social

La política social continuará siendo el principal rubro que abanderará las acciones de esta administración, a través del cual se promueve la igualdad de oportunidades y se atienden las demandas más sensibles de la población, fundamentalmente, de la población más vulnerable en quienes este gobierno ha enfocado los recursos y acciones para contribuir en la formación de sus capacidades básicas, que son indispensables para lograr una vida digna, sana y productiva. Entre los rubros que destacan en su atención son: educación, salud, protección social, urbanización e infraestructura de servicios básicos como: vivienda, agua potable, drenaje y luz eléctrica.

Los objetivos y estrategias vinculadas al desarrollo social son los siguientes:

### Objetivos

- 1.- Fortalecer el bienestar y la calidad de vida de las familias chiapanecas
- 2.- Elevar la calidad de la educación y los servicios de salud
- 3.- Impulsar el desarrollo de la juventud, la recreación y el deporte
- 4.- Promover un medio ambiente limpio y saludable para las nuevas generaciones

### Estrategias

- 1.1. Implementar programas de apoyos a la niñez, los adultos mayores y otros grupos vulnerables
- 1.2. Impulsar proyectos orientados a ampliar los servicios de agua potable y drenaje
- 1.3. Promover el mejoramiento de las viviendas
- 1.4. Impulsar acciones para empoderar a las mujeres chiapanecas
- 2.1. Promover un modelo educativo innovador y flexible para formar integralmente a los educandos del Estado
- 2.2. Impulsar programas que motiven a la niñez y la juventud a no deserción y reprobación
- 2.3. Promover acciones para propiciar el interés de las personas de 15 años y más que no saben leer y escribir, continúen y concluyan su educación
- 2.4. Impulsar la capacitación y profesionalización de los docentes y médicos para fortalecer su formación
- 2.5. Promover la construcción, rehabilitación y mejora de los espacios educativos y la infraestructura médica y hospitalaria



- 2.6. Promover proyectos enfocados en la prevención y atención de la salud de las familias
- 2.7. Impulsar los programas de vacunación a la niñez
- 3.1. Generar espacios de atención e inclusión de los jóvenes en el desarrollo estatal
- 3.2. Promover programas deportivos que fortalezcan la participación ciudadana en actividades físicas
- 3.3. Promover la infraestructura deportiva y cultural en el Estado
- 4.1. Impulsar programas de protección, cuidado y conservación del medio ambiente y los recursos naturales
- 4.2. Promover proyectos para el establecimiento y manejo de las áreas naturales protegidas
- 4.3. Instrumentar planes de reordenamiento ecológico del territorio para preservar y restaurar el equilibrio ecológico y proteger al ambiente
- 4.4. Fomentar programas de educación con responsabilidad ambiental
- 4.5. Impulsar programas de reforestación

La educación es el motor que abre las puertas a más y mejores oportunidades de desarrollo personal y laboral, por ello, se mantendrá una estrategia que privilegie la calidad y el profesionalismo, así como una mejor infraestructura educativa en donde todos tengan las mismas oportunidades y formación para ser competitivos. En este sentido, invertir en educación es invertir en el bienestar y progreso de la juventud y de Chiapas.

En el ámbito de salud, se continuará impulsando el fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria que permita que más personas gocen de mejores servicios médicos, que garantice la atención oportuna y de calidad; asimismo se procuren estrategias hacia una mejor atención médica, vigilancia (epidemiológica, virológica, entomológica), protección contra riesgos sanitarios, promoción de la salud, participación comunitaria, entre otros, que permitan consolidar una cobertura de salud para toda la población del Estado.

Otro de los sectores estratégicos a impulsar en este próximo ejercicio es el desarrollo ambiental, principalmente en la promoción e implementación de políticas públicas orientadas a la conservación y protección de la diversidad biológica, el ordenamiento de aguas residuales y desecho, reducción de contaminantes del medio ambiente y de los ríos y lagos, entre otras acciones que son fundamentales para revertir el cambio climático y conservar la flora y fauna de Chiapas. Asimismo, se continuará impulsando la educación con responsabilidad ambiental con el fin de que las nuevas generaciones aporten para conservar el principal pulmón de México,



ya que la educación con un enfoque ambiental permitirá forjar un mejor futuro para el mañana.

Para la función de protección social, este gobierno seguirá promoviendo acciones que consoliden un desarrollo pleno y eficiente con sentido social y humano, con una política incluyente, justa, equitativa y solidaria, que permita otorgar mejores apoyos a la población, principalmente en la población cuyas condiciones se encuentran con mayor grado de vulnerabilidad, que les ayude a fortalecer sus capacidades productivas y su desarrollo social, hechos que se reflejarán en mejores oportunidades y un mayor bienestar para la población. Para ello los recursos para este ejercicio se dirigirán a brindar apoyos a los adultos mayores, desayunos escolares, asistencia alimentaria y nutrición, apoyos a grupos indígenas, seguridad social, entre otros.

Para atender las demandas de vivienda y servicios a la comunidad, siendo estos elementos indispensables para fomentar el desarrollo social y humano, además de contribuir a erradicar la marginación y pobreza en el Estado, la estrategia en este ejercicio estará dirigida a impulsar acciones y programas relacionados con la urbanización, el desarrollo comunitario, el abastecimiento de agua, el alumbrado público, la vivienda, los servicios comunales, entre otros.

Para seguir impulsando y promoviendo el desarrollo físico, cultural y deportivo de la población en general, que contribuya a su desarrollo humano y fortalecimiento de su salud, son objetivos primordiales de esta administración impulsar acciones que promuevan el deporte y la recreación. Lo anterior con el propósito de prevenir enfermedades, a la vez que alejan a las personas de adicciones y conductas delictivas; por ello se invierte en la construcción y recuperación de espacios públicos para poder fortalecer la cultura deportiva en la entidad e impulsar una mejor convivencia familiar, logrando una mejor calidad de vida y más saludable.

### **II.3. Desarrollo Económico**

La estrategia gubernamental para promover el desarrollo económico del Estado de Chiapas se orientará principalmente al fortalecimiento de los sectores productivos, la agroindustria, la promoción y difusión de los atractivos turísticos de Chiapas, la modernización y mejora de la infraestructura carretera, fomento de las inversiones y a brindar apoyos a la pequeña y mediana empresa. El impulso al dinamismo de estas actividades permitirá seguir abonando al crecimiento económico, el empleo y



bienestar de las familias chiapanecas. Para la finalidad de desarrollo económico se cuenta con los objetivos y estrategias siguientes:

### Objetivos

1. Elevar la producción, productividad y competitividad del campo chiapaneco
2. Modernizar la red estatal de las comunicaciones y transportes
3. Fomentar el desarrollo económico, el turismo y el empleo

### Estrategias

- 1.1. Promover apoyos para mejorar la producción agrícola, pecuaria y pesquera
- 1.2. Implementar acciones de tecnificación de los procesos productivos para mejorar la producción de los diferentes cultivos
- 1.3. Promover programas para conservar la sanidad e inocuidad agropecuaria
- 1.4. Impulsar la reconversión y diversificación productiva sustentable en el Estado
- 1.5. Promover la construcción y equipamiento de infraestructura agropecuaria e hidroagrícola
- 1.6. Impulsar el financiamiento de proyectos agropecuarios y agroindustriales
- 1.7. Impulsar proyectos y acciones que fortalezcan la producción y comercialización del café
- 2.1. Impulsar proyectos que amplíen la infraestructura carretera, así como el mantenimiento de la red carretera estatal y la pavimentación de las vialidades existentes
- 2.2. Promover programas que mejoren la imagen urbana del patrimonio del Estado
- 2.3. Implementar proyectos innovadores para el transporte público en el Estado
- 3.1. Impulsar la profesionalización y calidad de los servicios turísticos
- 3.2. Promover la modernización de los centros y atractivos turísticos del Estado
- 3.3. Promover la imagen de Chiapas como uno de los principales atractivos turísticos en el mundo
- 3.4. Apoyar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, el comercio y la agroindustria
- 3.5. Fomentar una cultura que impulse la productividad y competitividad laboral
- 3.6. Instrumentar mecanismos de atención dirigidos a la población desempleada y subempleada mediante la vinculación directa o de apoyos al autoempleo

Impulsar el sector agropecuario y pesquero es fundamental para detonar el desarrollo socioeconómico del Estado y garantizar la seguridad alimentaria, siendo el campo uno de los principales polos de desarrollo. Por ello, la continuidad de estas acciones permitirá fortalecer las actividades agrícolas, pecuarias, forestales y de



pesca, a fin de promover una mayor productividad y rentabilidad de las cadenas agroalimentarias. El objetivo principal es intensificar los apoyos hacia los productores para garantizar que el campo se fortalezca y siga siendo una fuente digna de ingresos, más sano, productivo, competitivo y sustentable.

El sector turismo constituye una de las fuentes importantes de desarrollo que bien aprovechadas pueden constituirse como motores del dinamismo económico del Estado, al ser generadoras de divisas, empleos y bienestar para muchas familias vinculadas a este sector. Para ello, se continuarán impulsando acciones para fortalecer el turismo en todos sus segmentos. Entre las acciones importantes destacan la promoción y difusión de la imagen de Chiapas ante el mundo. El objetivo es que se conozcan no sólo las bellezas naturales con que cuenta la entidad, sino también de la vasta cultura, gastronomía y tradiciones, características que conllevan a una mayor derrama económica y a atraer a miles de turistas nacionales y extranjeros, lo que permitirá dinamizar la economía estatal.

Contar con una infraestructura carretera moderna es un objetivo primordial para este gobierno cuyo compromiso está basado en seguir aportando todos los esfuerzos y recursos para generar infraestructura económica que detone el desarrollo económico y social. Para lograr lo anterior, se impulsarán obras y acciones que fortalezcan la infraestructura carretera y de caminos rurales, así como mejorar los servicios de comunicaciones; además, se busca mejorar la actividad comercial y económica de las regiones y más allá de nuestras fronteras; el propósito de este gobierno es poner la mirada hacia el horizonte, hacia el futuro de Chiapas, que tiene que ser promisorio: con más desarrollo, mayor generación de economía y mayor bienestar.

Aprovechar las energías renovables para que los efectos del cambio climático sean menos severos en el medio que nos rodea, este es un reto primordial de esta administración y en la cual se pondrán todos los esfuerzos para generar estrategias que permitan aprovechar los recursos renovables que contribuyan a un futuro limpio, saludable y menos contaminado, en esta responsabilidad se involucrará a la sociedad en general, para alentar las prácticas sustentables y amigables con el medio ambiente. El propósito de esta administración es impulsar la eficiencia energética y el uso de las energías renovables y limpias, para que Chiapas sea pionero en la generación de energías renovables, en esta misma temática se promoverá la ciencia, tecnología y la innovación como palanca de crecimiento y progreso de las regiones, con el uso de las nuevas tecnologías, aplicando ideas



innovadoras, sencillas, viables y aplicables a los diversos entornos sociales y económicos del Estado, principalmente interactuando de forma progresiva con el sector productivo, la educación y la salud.

## II.4. Gobierno

Uno de los propósitos de esta administración está dirigido a promover una gestión de resultados, basado en un esquema de unidad, equidad y diálogo entre los diversos poderes del Estado y los 122 ayuntamientos municipales fomentando acciones que permitan avanzar al desarrollo social y económico. Otro objetivo de este gobierno es que las finanzas públicas del Estado se mantengan sanas, transparentes y se administren bajo los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, en este sentido, la estrategia gubernamental estará dirigida a fortalecer las funciones relacionadas con los asuntos de gobierno y de la ciudadanía, siendo éstos, seguridad, política interior, asuntos hacendarios, relaciones exteriores, entre otros.

Para seguir impulsando las acciones prioritarias de la finalidad de gobierno se plantean los objetivos y estrategias siguientes:

### Objetivos

1. Garantizar el orden, la seguridad y la justicia con equidad
2. Consolidar una administración de los recursos enfocada en los resultados y con transparencia
3. Garantizar un gobierno de unidad, desarrollo y de respeto a los derechos humanos y/o ciudadanos

### Estrategias

- 1.1. Implementar programas de prevención y atención integral del delito y las adicciones
- 1.2. Impulsar mecanismos de coordinación en materia de Seguridad Pública entre las instituciones de los tres órdenes de gobierno
- 1.3. Fortalecer el Sistema y tecnología, en materia de Seguridad Pública en el Estado
- 1.4. Fomentar la capacitación, el adiestramiento y la especialización de las instituciones de seguridad y justicia
- 1.5. Fortalecer los sistemas de control y capacidades del elemento policial activo en



beneficio de la ciudadanía

- 1.6. Promover la implementación gradual de juicios orales
- 1.7. Promover la modernización del sistema de justicia penal
- 2.1. Promover la administración de las finanzas públicas del Estado con transparencia, economía, eficiencia, eficacia y honradez
- 2.2. Implementar y consolidar el Presupuesto basado en Resultados y la Armonización Contable
- 2.3. Promover el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y fomentar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas
- 2.4. Promover la actualización y armonización del marco legal y normativo del Estado
- 2.5. Garantizar la mejora continua en los procesos de profesionalización de los servidores públicos
- 3.1. Establecer una relación armoniosa entre los Poderes del Estado, Órganos Autónomos, Municipios y la sociedad civil
- 3.2. Promover acciones para atender los problemas político-social, agrario, religioso con el fin de garantizar la estabilidad y paz social en el Estado
- 3.3. Impulsar acciones para contribuir al desarrollo de la vida democrática con el propósito de fomentar la participación ciudadana y la educación cívica
- 3.4. Promover acciones que garanticen a los hombres, mujeres, pueblos indígenas, migrantes y población en situación de vulnerabilidad el respeto y la defensa de sus derechos humanos
- 3.5. Impulsar acciones de divulgación del respeto a los derechos humanos de las personas que habitan y transitan en el Estado
- 3.6. Fomentar la participación ciudadana en los planes y políticas gubernamentales

Este gobierno continuará promoviendo un trabajo conjunto con todos los organismos públicos para fortalecer las funciones relacionadas con la procuración e impartición de la justicia, principalmente para impulsar programas relacionados con la profesionalización y formación de los cuerpos policiales y de readaptación social y de reincidencia delictiva, asimismo de acciones que permitan la modernización de la justicia penal y la implementación gradual de los juicios orales, este último permitirá dictar sentencias más justas a fin de garantizar equidad y transparencia e impartir una justicia pronta y efectiva, prioritariamente a los grupos de mayor vulnerabilidad.

Otro de los temas de vital importancia y que impactan en la vida pública de la población, es la atención de los asuntos de orden público y de seguridad interior por ello, las acciones se orientarán a la prevención de delitos y al combate a la delincuencia organizada, principalmente en la trata de personas, la extorsión, el secuestro, los robos, entre otros; el propósito de esta administración es fortalecer y



consolidar el Estado de derecho, por ello, este gobierno seguirá velando por la protección de la ciudadanía, tanto física como patrimonial para abonar a un clima de tranquilidad y paz social.

Este gobierno trabaja de manera cercana con la gente para garantizar que las demandas ciudadanas se atiendan en tiempo y forma y con la mayor oportunidad y efectividad posible, por ello y a efectos de seguir garantizando la estabilidad social en el Estado se promueve una política interior de diálogo y respeto a través de una relación responsable con los grupos sociales, los Poderes, Municipios y Organismos Autónomos. Porque con trabajo de unidad se fortalece la confianza en las instituciones y se consolida un gobierno democrático, transparente y garante de la legalidad.

Otra prioridad gubernamental está orientada a garantizar el equilibrio de las finanzas públicas y que estas se mantengan sanas, transparentes y apegado al logro de resultados; sanear y estabilizar las finanzas públicas de Chiapas es una estrategia que da certeza para que la ciudadanía tenga conocimiento hacia donde se orientan los recursos públicos y que beneficios se están obteniendo para la sociedad. En este compromiso se seguirán promoviendo estrategias que permitan fortalecer la recaudación y mejora de los servicios tributarios, al mismo tiempo se promueve que los recursos se administren con principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuenta. Aunado a esto se seguirá impulsando el Presupuesto basado en Resultados para lograr un gasto público más eficiente y de calidad para coadyuvar a consolidar en Chiapas los requerimientos de la armonización presupuestaria y contable.

De igual forma, en Chiapas se promueven acciones contundentes para enlazar las relaciones y cooperaciones internacionales, dentro del territorio sur y en la frontera de México con Centroamérica, para ello, se fomentan acuerdos y compromisos que permitan la apertura de nuevos canales de inversión y exportación, orientado a consolidar un polo de desarrollo hacia la frontera sur, siendo esta una región estratégica para dinamizar la economía del Estado. Asimismo, se continuará impulsando una política migratoria sensible y de pleno respeto de los derechos de los migrantes.

Este gobierno trabaja de forma conjunta con el Poder legislativo para seguir promoviendo leyes e iniciativas que en conjunto permitan armonizar el desarrollo de



Chiapas, principalmente se impulsan leyes y reformas que impacten en lo social y económico. Asimismo, las acciones de este ejercicio se orientarán a reforzar las tareas de revisión y fiscalización de los recursos públicos, lo cual permitirá que los organismos ejecutores de recursos faciliten una adecuada y oportuna rendición de cuentas, particularmente de los recursos otorgados a los ayuntamientos municipales.

## **II.5. Política de Gasto Transversal**

La política de gasto que se impulsa en esta administración conlleva la atención de temas relevantes que están insertos en la agenda gubernamental, en particular las que tienen como característica un enfoque transversal.

En este sentido, el presente documento aborda temas torales de gran interés para el desarrollo social y económico como son: la perspectiva de género, la atención de las niñas, los niños y adolescentes, los grupos indígenas y el medio ambiente, cuyo objetivo está orientado a seguir avanzando para concretar condiciones de igualdad, equidad, justicia y progreso, para un desarrollo sustentable, que ayude a mejorar el nivel de vida de la población.

### **Perspectiva de Género en el Presupuesto Público**

Las mujeres siguen siendo prioridad de esta administración y pilar de las familias chiapanecas, por ello, se dará continuidad a las políticas públicas que fomenten el desarrollo equitativo de la mujer, su salud, su seguridad y el acceso a la justicia, principalmente con acciones que permitirán dignificar su calidad de vida.

Es importante destacar que en este gobierno existe un claro interés de seguir impulsando programas que se reflejen en un mejor bienestar de las mujeres y sus familias, principalmente el programa “Bienestar, de Corazón a Corazón”, icono a nivel nacional del fomento hacia un desarrollo pleno e incluyente del respeto a los derechos de la mujer. Esta iniciativa social busca mejorar la economía familiar y elevar la calidad de vida de las mujeres que desempeñan el doble rol de ser madre y padre a la vez.

Asimismo, se continuará impulsando propuestas que beneficien en igualdad de oportunidades tanto a hombres como a mujeres, así como, conjuntar acciones que fomenten la no discriminación, la no violencia, y por ende, puedan lograr un desarrollo en ambientes armónicos y de respeto a sus derechos.



El propósito de este gobierno es lograr una mejor calidad educativa, más oportunidades de desarrollo y mayor acceso a los servicios para las mujeres, por ello, las acciones se dirigirán para que ellas puedan continuar con sus estudios y para proteger a sus hijos en caso de que ellas llegaran a hacer falta y de esta manera continúen sus estudios.

Así también se promoverán acciones de capacitación y fomento de créditos y microcréditos, así como, a brindarles mejores espacios de desarrollo, mismos que le permitan fomentar la competitividad, productividad e igualdad de sus oportunidades.

Para el 2017, se tienen presupuestados los siguientes proyectos:

- Atención de Asuntos de las Mujeres
- Control de Riesgos, Transparencia y Equidad de Género
- Becas para Hijos de Madres Solteras
- Atención a las asociaciones de madres y padres de familia
- Equidad de genero
- Prevención y Control del Cáncer Cérvico Uterino y Mamario
- Programa Arranque parejo en la vida
- Acceso a la justicia para las mujeres (FASP-2017)
- Atención integral a la violencia familiar
- Procuración y acceso a la justicia para las mujeres.
- Procurar justicia en delitos de trata de personas
- Centro de ciudad Mujer
- Clínica de la mujer de Huixtla (Terminación de la construcción y equipamiento)
- Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros
- Alternativas de Economía Social Local Sustentable para Mujeres



- Brindar Certeza Jurídica a Órganos Administrativos de la Secretaría
- Capacitación y Apoyos Productivos
- Coordinación Directiva de BANMUJER
- Coordinación en la Ejecución de los Microcréditos a Mujeres y Fortalecimiento de Capacidades Productivas
- Coordinar los Procesos de Recuperación de Créditos, Supervisión y Seguimiento de los Programas que Opera BANMUJER
- Coordinar y Supervisar la Ejecución de las Acciones Implementadas en las Delegaciones Regionales
- Desarrollo Integral de las Mujeres
- Ejecución de Planes para Brindar Atención Integral Oportuna de Calidad y con Eficiencia a Mujeres y Hombres
- Establecer políticas públicas y estrategias para su implantación.
- Fortalecimiento de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres
- Integración Informática Institucional
- Mujeres Trabajando Unidas
- Planeación Institucional
- Procuradurías Municipales de las Mujeres en Situación de Violencia
- Programa Bienestar de Corazón a Corazón
- Maternidad Segura
- Refugio, Protección y Atención para Mujeres Víctimas de Violencia

### **Niños, Niñas y Adolescentes**

La presente administración reitera su compromiso para seguir contribuyendo en el desarrollo social y económico, así como en los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas, principalmente de las niñas, niños y adolescentes, en



los cuales se privilegian permanentemente recursos para potenciar el desarrollo de este grupo de población.

En este sentido, el presupuesto de egresos 2017 incorpora los programas y acciones para contribuir en la disminución de las condiciones de pobreza y desigualdad social y económica que limitan el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes, el objetivo es que ellos gocen de sus derechos y tengan las oportunidades que la ley les confiere.

Para el 2017 prevalece el compromiso de este gobierno por unir esfuerzos para potencializar el desarrollo humano de la población vulnerable, a través de acciones y proyectos orientados a la salud, educación e ingreso, principalmente a contribuir con la agenda pública que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) promueven para garantizar que los gobiernos contribuyan con los derechos fundamentales de la niñez y la adolescencia.

Asimismo, a nivel nacional, desde la aprobación de tratados internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), ratificada en 1990, México ha dado prioridad a la atención de la infancia y ha adquirido obligaciones al respecto. Desde entonces, han sido notables los progresos para asegurar el cumplimiento de estas obligaciones, pues se han puesto en marcha programas y políticas nacionales para acabar con la desnutrición, combatir la pobreza y ampliar el acceso a los servicios de salud y educativos.

El Estado Mexicano ha reforzado recientemente su compromiso para cumplir con los derechos humanos y, en particular, con los de la infancia. La recién aprobada Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes es un hecho histórico en el reconocimiento de los niños y las niñas como garantes de derechos, y ofrece una oportunidad para diseñar políticas integrales adecuadas a la situación actual de la infancia. Todo lo anterior ha contribuido a la disminución de la desnutrición y de la mortalidad infantil; a garantizar la educación primaria para casi todos los niños y niñas, y a la vacunación universal.

En el presupuesto de egresos del Estado de Chiapas para el ejercicio de 2017, se tienen identificados los programas destinados a la niñez y adolescencia con lo cual se espera contribuir en los índices de desarrollo orientados a este sector y de que



estos sean respetados sus derechos conforme lo establecen las leyes y tratados en la materia. Los programas son los siguientes:

- Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes
- Atención Integral a Niñas, Niños Maltratados, Abandonados y Migrantes
- Ejecución, supervisión, seguimiento y control de medidas para la reintegración social y familiar del adolescente
- Procuración de justicia en adolescentes.
- Apoyo Tecnológico para Adolescentes
- Atención a los Adolescentes en Calidad Migratoria
- Atención Integral a los Adolescentes
- Procuradurías Municipales de la Defensa de la Infancia y la Familia
- Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia.
- Educación para Todos Preescolar
- Educación Preescolar General
- Alternativas para la educación preescolar rural
- Apoyos técnicos pedagógicos a la educación preescolar
- Apoyos técnicos pedagógicos a la educación preescolar indígena
- Centro de atención preventiva en educación preescolar
- Difusión del programa de educación preescolar
- Educación física en preescolar
- Equipamiento a Escuelas de Educación Básica
- Normal de educación preescolar
- Preescolar general
- Preescolar indígena
- Supervisión y asesoría en educación preescolar



- Becas para alumnos de Primaria, Secundaria y Telesecundaria
- Educación para Todos Primaria
- Educación Primaria General
- Apoyos técnicos pedagógicos a la educación primaria
- Apoyos técnicos pedagógicos a la educación primaria indígena
- Becas para educación primaria
- Becas para primaria
- Becas para primaria indígena
- Educación física en primaria
- Internado en educación primaria
- Normal de educación primaria
- Primaria General
- Primaria Indígena
- Supervisión y asesoría en educación primaria
- Supervisión y asesoría en educación primaria indígena
- Educación Secundaria
- Educación Telesecundaria
- Maestría en Telesecundaria
- Apoyos técnicos pedagógicos a la educación secundaria general
- Apoyos técnicos pedagógicos a la educación secundaria técnica
- Becas para educación secundaria general
- Becas para educación secundaria técnica
- Becas para secundaria general
- Becas para secundaria técnica
- Internado en educación secundaria técnica



- Secundaria general
- Secundaria para trabajadores
- Secundaria técnica
- Supervisión y asesoría en educación secundaria general
- Supervisión y asesoría en educación secundaria técnica
- Formación y Orientación Juvenil.
- Impulsar el desarrollo integral juvenil.
- Juventud y Recreación
- Programas dirigidos a la Juventud, Recreación y Deporte.
- Centro Estatal de Desarrollo de Talentos Deportivos (Villa Juvenil)
- Programación y Evaluación de Programas de Juventud y Deporte
- Desayunos Escolares (Fondo V)
- Centro de Desarrollo Infantil Juan Jacobo Rosusseau
- Centro de Desarrollo Infantil 2 Matzá
- Centro de desarrollo infantil
- Estancia Infantil para Hijos de Empleados del Sistema
- Fortalecimiento a los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios
- CENDI Torre Chiapas
- Capullito

## Indígenas

La presente administración continuará impulsando obras y acciones que permitan generar beneficios directos para las zonas indígenas, principalmente los relacionados con los sectores productivos, educación, salud, deporte, alimentación, cultura, justicia e infraestructura básica.



En el ejercicio de 2017, se mantendrán acuerdos con los gobiernos federal y municipal a fin de contribuir a garantizarles a los pueblos indígenas seguridad alimentaria, principalmente a la niñez, adolescentes y otros grupos que se encuentran en pobreza extrema, y de esta forma fomentar el ejercicio pleno de su derecho a la alimentación. Asimismo para impulsar la equidad y la justicia social, mejorar la salud, la educación, los ingresos y promover su inclusión social, serán estrategias principales de esta administración.

De igual forma es necesario impulsar la educación indígena, con un enfoque de respeto y valor cultural y de protección del medio ambiente; siendo esta la estrategia que permitirá consolidar la capacidad de los pueblos indígenas, para lograr con ello un desarrollo sustentable. Los usos y costumbres de los pueblos indígenas forman un acervo cultural muy importante para la cultura de Chiapas, para ello, se continuará con la producción y difusión editorial en lenguas indígenas.

El objetivo es seguir fortaleciendo los programas que conlleven a mejoras de las economías locales, a través del aprovechamiento racional de sus tierras, de los bosques, de la agricultura y el turismo. Para efectos de propiciar el desarrollo local, y alcanzar el mejoramiento comunitario y elevar la calidad de vida, se impulsarán proyectos en materia de infraestructura económica e infraestructura social.

Fomentar el trabajo de unidad con las autoridades indígenas será fundamental para ir disminuyendo las desigualdades socioeconómicas, de género, étnica, social, cultural y ambiental. Los pueblos indígenas de Chiapas son de gran importancia, porque son la base de nuestra cultura, valores, tradiciones y de nuestra historia, herencia que debemos proteger mediante acciones de preservación y rescate de las culturas vivas y tradicionales de Chiapas.

## **Medio Ambiente**

La actual administración reitera su compromiso para seguir fomentando la importancia que tiene el cuidado de la biodiversidad y el medio ambiente y su entorno, por ello, se fomentará con todos los organismos públicos una cultura de protección y cuidado de la biodiversidad de Chiapas, mediante acciones de educación ambiental, restauración, propagación, rehabilitación y reproducción de especies nativas.

En este tenor, el Programa Educar con Responsabilidad Ambiental que se implementa en la entidad, es el cimiento principal para impulsar el cuidado del



medio ambiente y la naturaleza, el objetivo es que la niñez y la juventud conozcan y colaboren con este programa apoyado con el uso de la tecnología.

Asimismo, la política que impulsa este gobierno, contempla el uso de combustibles y energías alternativas y renovables orientadas a fomentar el cuidado y conservación del medio ambiente. El tema ambiental está inserto en el plan estatal de desarrollo, como una política pública que permitirá impulsar bases firmes para fomentar una vida saludable y la contribución al cambio climático, a través de la protección de nuestros recursos naturales y de todo el entorno que nos rodea.

De igual forma, se establecerá una nueva cultura del cuidado y aprovechamiento racional del medio ambiente y la naturaleza, la conservación de la biodiversidad y uso sustentable en el mediano y largo plazo. Para ello, es necesario involucrar la participación de todas las instituciones y emprender acciones de sensibilización a la población, para que el desarrollo se promueva en un ambiente de responsabilidad y sustentabilidad ante el inminente cambio climático, asimismo se implementarán estrategias que garanticen la integridad de las áreas naturales protegidas mediante la reconversión productiva; la erradicación del uso del fuego para fines agrícolas y la construcción de áreas protegidas que ayuden a contribuir a una vida saludable y limpia de nuestro planeta.